



PODER JUDICIAL

ACUERDO DE LA COMISIÓN NOMBRADA POR EL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, QUE APRUEBA LA LISTA PRELIMINAR DE PERITOS CORRESPONDIENTE AL DOS MIL DIECINUEVE.

CONSIDERANDO

I. Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 86 y 92-A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en correlación con la disposición transitoria quinta del decreto número dos mil quinientos noventa, publicado el dieciséis de febrero de dos mil dieciocho, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5579, y *"Acuerdo del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, que da cumplimiento a la disposición transitoria quinta, del decreto número dos mil quinientos noventa, por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial y abroga la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia para adolescentes y juzgados especializados"*, ésta comisión es la encargada de la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial, tiene la facultad de expedir los acuerdos para el adecuado ejercicio de sus funciones.

II. Que la Comisión nombrada por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, el ocho de febrero del dos mil diecinueve, en sesión extraordinaria aprobó los Lineamientos de los peritos auxiliares de la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado de Morelos y la Convocatoria para integrar la lista de personas que pueden fungir como peritos ante los órganos del Poder Judicial del Estado o integrarse a otras especialidades o materias, correspondiente al dos mil diecinueve.

III. Que el once de febrero del dos mil diecinueve, se publicó en el Boletín Judicial del Tribunal Superior de Justicia y en la página oficial <http://tsjmorelos2.gob.mx/>, la Convocatoria para integrar la lista de personas que pueden fungir como peritos ante los órganos del Poder Judicial del Estado o integrarse a otras especialidades o materias, correspondiente al dos mil diecinueve.

IV. Que derivado de la buena aceptación que tuvo la Convocatoria para integrar la lista de personas que pueden fungir como peritos ante los órganos del Poder Judicial del Estado, en la cual se registraron más de cien aspirantes, con la finalidad de realizar una revisión mas precisa de los documentos y perfiles de las y los aspirantes registrados, se publicó en el Boletín Judicial el ocho de marzo de dos mil diecinueve, el Acuerdo de la Comisión nombrada por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del estado de Morelos, por el cual se prorrogaron los plazos establecidos para la publicación de la Lista preliminar de Peritos y la Lista definitiva del Padrón de Peritos del Tribunal Superior de Justicia del estado de Morelos, establecidos en la Convocatoria para integrar la lista de personas que pueden fungir como peritos ante los órganos del poder judicial del estado o integrarse a otras especialidades o materias, correspondiente al dos mil diecinueve, en el cual se estableció: "... III. *Publicación de la lista preliminar. Aprobada la lista preliminar, en fecha 22 de marzo de 2019 será publicada*

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

por la autoridad encargada de la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, en las instalaciones de la Coordinación de Peritos, en los tableros de los edificios de los órganos, en un periódico de circulación Estatal, y en el portal de internet del Poder Judicial del Estado de Morelos”.

Por lo antes expuesto, se expide el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en el artículo 18 de los Lineamientos de los peritos auxiliares de la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado de Morelos, se aprueba la **Lista Preliminar de los aspirantes a formar parte del Padrón Oficial de Peritos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos**, siguiente:

ADMINISTRACIÓN

1. DELGADO HERRERA BLANCA ESTELA
2. HERRERA ESPINOSA ROSA MARÍA

AGRIMENSURA

1. BENITEZ BENITEZ HILARIO

ARQUITECTURA

1. ÁLVAREZ MIRAMONTES LAURA BEATRIZ
2. BENITEZ BENITEZ HILARIO
3. CASTILLO ORTIZ ROBERTO
4. GARCÍA RUBÍ SERGIO ÁNGEL
5. GONZALEZ OLMEDO VIDAL BALDOMERO
6. MACHADO ROMERO JULIO ANTONIO
7. MANCILLAS MOYSHENT CARLOS FERNANDO
8. SALAZAR GOROSTIETA JUAN OSCAR
9. SANTANA PATIÑO DANIEL DAMASO
10. TAPIA URIBE MARCO ANTONIO
11. TOLEDO VELASCO AURELIO
12. TRONCOSO ESPINOSA ARTURO FELIPE
13. VARGAS GÓMEZ JOSÉ LUIS
14. VÁZQUEZ SANDOVAL JOAQUÍN

AUDITORÍA

1. DELGADO HERRERA BLANCA ESTELA
2. ESTEFANÍA TÉLLEZ JOSÉ CUPERTINO
3. HERRERA ESPINOSA ROSA MARÍA
4. OBISPO LOZANO MARÍA VICTORIA

CONTABILIDAD

1. ÁLVAREZ PACHECO CÉSAR
2. DELGADO HERRERA BLANCA ESTELA
3. ESTEFANÍA TÉLLEZ JOSÉ CUPERTINO
4. HERRERA ESPINOSA ROSA MARÍA
5. OBISPO LOZANO MARÍA VICTORIA

COSTOS DE CONSTRUCCIÓN

1. GARCÍA RAMÓN ANTONIO



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

CRIMINALÍSTICA

1. MORALES QUIROZ ABIMELEC

CRIMINOLOGÍA

1. ALMERALLA ACEVEDO BRICIA DOLORES
2. GALICIA GARCÍA OSCAR PLUTARCO

DACTILOSCOPIA

1. AGUILAR ZAMBRANO CARLOS BENJAMÍN
2. ÁVILA PÉREZ ELIA YORSELY
3. CANCINO ROMAY ALEJANDRO RENÉ
4. JIMÉNEZ ALVARADO PEDRO
5. MARTÍNEZ MARTÍNEZ OFELIA
6. MEZA RODRÍGUEZ AYDE JERALDIN
7. MIRANDA MARTÍNEZ HILDA YATZIL
8. PARENTE CONTRERAS LEONARDO
9. POPOCA LÓPEZ MARIO
10. REYNA BRITO SAÚL
11. RICARTE ROJO JUAN CARLOS
12. SÁNCHEZ GALINDO OSCAR DAVID

DOCUMENTOSCOPIA

1. AGUILAR ZAMBRANO CARLOS BENJAMÍN
2. ÁVILA PÉREZ ELIA YORSELY
3. CANCINO ROMAY ALEJANDRO RENÉ
4. ENRIQUEZ CABRERA LORENZO
5. GALICIA GARCÍA OSCAR PLUTARCO
6. JIMÉNEZ ALVARADO PEDRO
7. LIZARRAGA TRUJILLO JORGE
8. MARTÍNEZ MARTÍNEZ OFELIA
9. MIRANDA MARTÍNEZ HILDA YATZIL
10. PARENTE CONTRERAS LEONARDO
11. POPOCA LÓPEZ MARIO
12. REYNA BRITO SAÚL
13. RICARTE ROJO JUAN CARLOS
14. SÁNCHEZ GALINDO OSCAR DAVID

ESTRUCTURA Y DAÑOS ESTRUCTURALES

1. GARCÍA RAMÓN ANTONIO

FINANZAS

1. DELGADO HERRERA BLANCA ESTELA
2. HERRERA ESPINOSA ROSA MARÍA

FOTOGRAFÍA FORENSE

1. REYNA BRITO SAÚL
2. SÁNCHEZ GALINDO OSCAR DAVID

GENÉTICA

1. CARREÑO TORRES JOSÉ DE JESÚS
2. CASTAÑEDA JIMÉNEZ MARÍA DEL CARMEN
3. MORALES QUIROZ ABIMELEC
4. NIETO LARIOS IRIS
5. VILLALOBOS GODÍNEZ ELISEO

GRAFOLOGÍA

1. CANCINO ROMAY ALEJANDRO RENÉ
2. GALICIA GARCÍA OSCAR PLUTARCO
3. LIZARRAGA TRUJILLO JORGE
4. MARTÍNEZ SAUCEDO GALILEO GALILEY
5. MEZA RODRÍGUEZ AYDE JERALDIN
6. MIRANDA MARTÍNEZ HILDA YATZIL
7. REYNA BRITO SAÚL
8. SÁNCHEZ GALINDO OSCAR DAVID

GRAFOMETRÍA

1. MIRANDA MARTÍNEZ HILDA YATZIL

GRAFOSCOPIA

1. AGUILAR ZAMBRANO CARLOS BENJAMÍN
2. ÁVILA PÉREZ ELIA YORSELY
3. CANCINO ROMAY ALEJANDRO RENÉ
4. ENRIQUEZ CABRERA LORENZO
5. GALICIA GARCÍA OSCAR PLUTARCO
6. JIMÉNEZ ALVARADO PEDRO
7. LIZARRAGA TRUJILLO JORGE
8. MARTÍNEZ MARTÍNEZ OFELIA
9. MARTÍNEZ SAUCEDO GALILEO GALILEY
10. MEZA RODRÍGUEZ AYDE JERALDIN
11. MIRANDA MARTÍNEZ HILDA YATZIL
12. PARENTE CONTRERAS LEONARDO
13. POPOCA LÓPEZ MARIO
14. REYNA BRITO SAÚL
15. RICARTE ROJO JUAN CARLOS
16. SÁNCHEZ GALINDO OSCAR DAVID

HECHOS DE TRÁNSITO TERRESTRE

1. SÁNCHEZ GALINDO OSCAR DAVID

INFORMÁTICA FORENSE

1. RAMÍREZ CASTILLO DAVID

INGENIERÍA CIVIL

1. BARRERA ALONSO J. JESÚS
2. GARCÍA RAMÓN ANTONIO
3. RAMÍREZ BRUGADA GUADALUPE LUCIO

INSTALACIONES SANITARIAS-HIDRÁULICA

1. GARCÍA RAMÓN ANTONIO

INTÉRPRETE

A) ESPAÑOL- INGLÉS, INGLÉS ESPAÑOL.

1. BRITO ANTONIO MARIVEL

B) ESPAÑOL- NÁHUATL, NÁHUATL- ESPAÑOL.

1. COSME GUEMEZ ANGELICA

MEDICINA

1. SÁNCHEZ LAZO EDUARDO

MEDICINA FORENSE

1. SÁNCHEZ LAZO EDUARDO



PODER JUDICIAL

**UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR**

MEDICINA LEGAL

1. SÁNCHEZ LAZO EDUARDO

ODONTOLOGÍA

1. ESTRADA SALAZAR BERNARDO ADIZAN

PSICOLOGÍA

1. CASTILLO BORQUEZ MARÍA AURORA
2. FONSECA PÉREZ JOSÉ GUILLERMO
3. MACHADO ROMERO CLAUDIA
4. MARTÍNEZ SALGADO ROBERTO

PSICOLOGÍA CLÍNICA

1. MARTÍNEZ SALGADO ROBERTO

PSICOLOGÍA DEL ROSTRO

1. MEZA RODRÍGUEZ AYDE JERALDIN

QUÍMICA FORENSE

1. VILLALOBOS GODÍNEZ ELISEO

TOPOGRAFÍA

1. ÁLVAREZ MIRAMONTES LAURA BEATRIZ
2. CASTILLO ORTIZ ROBERTO
3. GARCÍA RAMÓN ANTONIO
4. GARCÍA RUBÍ SERGIO ÁNGEL
5. MANCILLAS MOYSHENT CARLOS FERNANDO
6. RAMÍREZ BRUGADA GUADALUPE LUCIO
7. SANTANA PATIÑO DANIEL DAMASO
8. TAPIA URIBE MARCO ANTONIO
9. TOLEDO VELASCO AURELIO
10. TRONCOSO ESPINOSA ARTURO FELIPE
11. VARGAS GÓMEZ JOSÉ LUIS
12. VÁZQUEZ SANDOVAL JOAQUÍN

TOXICOLOGÍA

1. VILLALOBOS GODÍNEZ ELISEO

TOXICOMANÍA

1. VILLALOBOS GODÍNEZ ELISEO

TRABAJO SOCIAL

1. MENDOZA RODRÍGUEZ ZAIRA ELIUTH

TRADUCTOR

A) ESPAÑOL- INGLÉS, INGLÉS ESPAÑOL.

1. BRITO ANTONIO MARIVEL
2. CASTELLI JARAMILLO ANA MARÍA BEATRIZ

B) ESPAÑOL- NÁHUATL, NÁHUATL- ESPAÑOL.

1. COSME GUEMEZ ANGELICA

VALUACIÓN DE ACTIVOS

1. SANDOVAL AGUAYO JORGE

VALUACIÓN DE AUTOMÓVILES

1. LIZARRAGA TRUJILLO JORGE
2. MARTÍNEZ SAUCEDO GALILEO GALILEY
3. SÁNCHEZ GALINDO OSCAR DAVID
4. VARGAS GÓMEZ JOSÉ LUIS

VALUACIÓN DE BIENES INDUSTRIALES

1. LIZARRAGA TRUJILLO JORGE
2. TAPIA URIBE MARCO ANTONIO

VALUACIÓN DE BIENES INMUEBLES

1. ÁLVAREZ MIRAMONTES LAURA BEATRIZ
2. BENITEZ BENITEZ HILARIO
3. CASTILLO ORTIZ ROBERTO
4. GARCÍA RAMÓN ANTONIO
5. GONZALEZ OLMEDO VIDAL BALDOMERO
6. LIZARRAGA TRUJILLO JORGE
7. MANCILLAS MOYSHENT CARLOS FERNANDO
8. RAMÍREZ BRUGADA GUADALUPE LUCIO
9. SANTANA PATIÑO DANIEL DAMASO
10. TAPIA HUAYEK NUR
11. TAPIA URIBE MARCO ANTONIO
12. TOLEDO VELASCO AURELIO
13. TRONCOSO ESPINOSA ARTURO FELIPE
14. VÁZQUEZ SANDOVAL JOAQUÍN

VALUACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO

1. LIZARRAGA TRUJILLO JORGE
2. SANDOVAL AGUAYO JORGE

VALUACIÓN DE NEGOCIOS EN MARCHA

1. LIZARRAGA TRUJILLO JORGE
2. SANDOVAL AGUAYO JORGE

VALUACIÓN DE SERVICIOS

1. LIZARRAGA TRUJILLO JORGE
2. SANDOVAL AGUAYO JORGE
3. VARGAS GÓMEZ JOSÉ LUIS

VALUACIÓN MUEBLES

1. GALICIA GARCÍA OSCAR PLUTARCO
2. JIMÉNEZ GUILLEN MARÍA ELENA
3. LIZARRAGA TRUJILLO JORGE
4. MARTÍNEZ SAUCEDO GALILEO GALILEY
5. SÁNCHEZ GALINDO OSCAR DAVID
6. SANTANA PATIÑO DANIEL DAMASO

SEGUNDO. Publíquese el presente acuerdo en las instalaciones de la Coordinación de Peritos, en los tableros de los edificios de los órganos, en la página web del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, y por una sola vez, en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos, para efectos de notificación, de los aspirantes a formar parte del Padrón Oficial de Peritos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

LA LICENCIADA MAYRA ROMÁN ORTIZ, SECRETARIA GENERAL DE LA COMISIÓN, NOMBRADA POR EL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO EN CUMPLIMIENTO A LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA QUINTA, DEL DECRETO NÚMERO DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA, PUBLICADO EL DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 5579.

..... CERTIFICA
QUE ESTE ACUERDO DE LA COMISIÓN NOMBRADA POR EL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, QUE APRUEBA LA LISTA PRELIMINAR DE PERITOS CORRESPONDIENTE AL DOS MIL DIECINUEVE, FUE APROBADO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE VEINTE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MAGISTRADOS: PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DE LA COMISIÓN LICENCIADA MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ, MAGISTRADO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DR. RUBÉN JASSO DÍAZ Y MAGISTRADO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DR. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA. CUERNAVACA, MORELOS A VEINTE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.- CONSTE.

[Handwritten signature in blue ink]

COMISIÓN
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL

